

**MO/TO**

Mail Order / Telephone Order

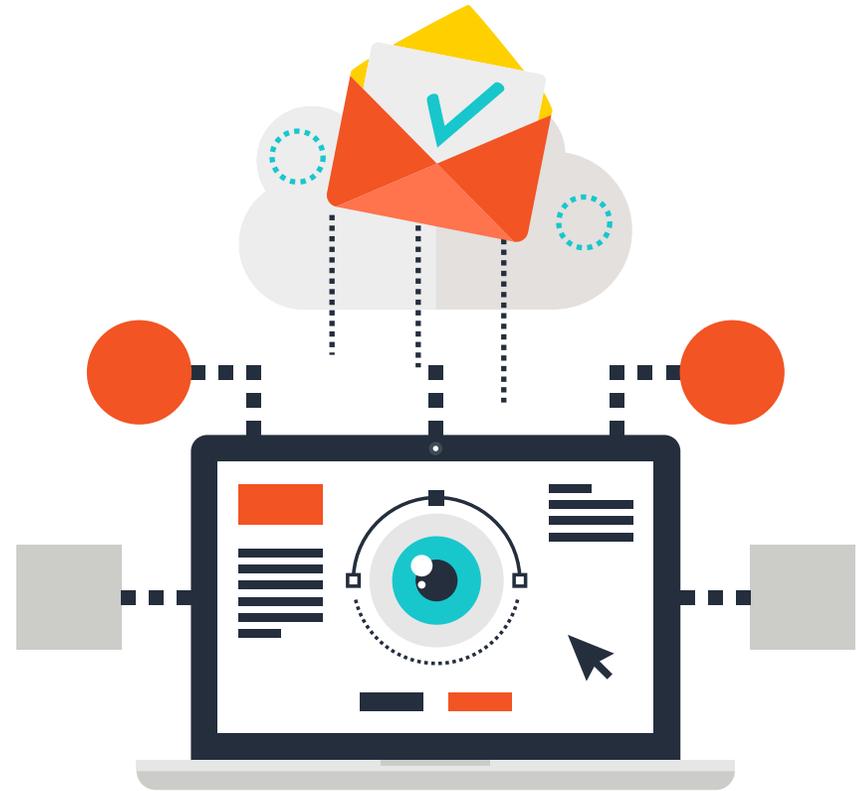


## ¿Qué es?

Es una plataforma ideal para los comercios que realicen sus ventas vía telefónica, correo o cualquier otro medio de telecomunicación y que requiera realizar el cobro sin presencia de la tarjeta de crédito o débito en el punto de venta.

Es ideal para comercios como:

- Florerías
- Servicios de concierge (atención personalizada)
- Boleteras
- Servicios de transporte
- Servicios domésticos (cable, internet, teléfono, etc.).
- Entre otros



# Beneficios

- Facilidad para procesar las ventas por teléfono y correo.
- Transacciones rápidas y sencillas
- Depósito de ventas en pesos o dólares al siguiente día hábil bancario
- Aceptación Tarjetas de Crédito o Débito, nacional o extranjera respaldada por VISA, MasterCard, Carnet.
- Opción de Meses Sin Intereses para tus clientes
- Cuenta con Herramienta de Conciliación y Petición de Pagars.
- Integración del escudo de seguridad CyberSource para protección contra fraudes.



# Requisitos de contratación:

**Para contratar acude a una sucursal con la siguiente documentación:**

- Cuenta de cheques para Persona Moral o Persona Física con Actividad Empresarial.
- Comprobante de domicilio\*
- Identificación del representante \*\*
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Presentar buen historial en Buró de Crédito.
- Estados de cuenta y declaraciones de impuestos de los últimos tres meses.
- Acta constitutiva con Registro Público de la Propiedad (en caso de ser Persona Moral).
- Certificado PCI DSS \*\*\*

\*A nombre de la Razón Social y/o Apoderado legal del comercio. Predial, Teléfono (excepto móvil y Nextel), Agua, Luz, Gas, Televisión de Paga, Internet y/o Contrato de Arrendamiento y no deben ser mayores a tres (3) meses de antigüedad.

\*\* INE, Pasaporte, Cédula profesional no mayor a 10 años después de emitida, y en caso de ser extranjeros FM2 y FM3.

\*\*\*Aplica para aquellos comercios que tiene un volumen mayor a 20, 000 transacciones anuales



**Para más información y detalles acude a una sucursal Banorte con un ejecutivo o llámanos a Línea Directa.**

Ciudad de México: (55) 5140 5640

Monterrey: (81) 8156 9640

Guadalajara: (33) 3669 9040

Resto del País: 800 DIRECTA (3473282)

Aplican restricciones. Productos emitidos y operados por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. Términos, condiciones, comisiones y requisitos de contratación en [banorte.com](http://banorte.com)

